

Un hombre hiere con un cúter a su pareja en Elche

La policía ha detenido en Elche a un hombre que presuntamente agredió ayer a su pareja con un arma blanca y le provocó diversas heridas en la cara. El suceso ocurrió sobre las 05.45 en una vivienda ubicada en la calle Pablo Picasso de Elche, donde el hombre agredió a su pareja, una mujer de 29 años, con una cuchilla, tipo cúter, y le provocó diversas heridas en la cara y en un ojo.—EFE

Permuta de la plaza de toros de Torre Vieja

El portavoz de EU en el Ayuntamiento de Torre Vieja, José Manuel Martínez, ha presentado una moción para su debate en el próximo pleno en la que solicita la fiscalización del expediente de permuta de la Plaza de Toros por los terrenos donde se construyó la ampliación del Palacio de Justicia. EU basa su petición en el informe de la Sindicatura de Cuentas que detectó "importantes irregularidades [en la permuta] que podrían constituir delito".—EFE

Funeral por el marinero muerto en Chipre

La familia marinera de El Campello despidió ayer al marinero José Giner Rios, fallecido el 31 de julio cuando faenaba en aguas de Chipre a consecuencia de un golpe de calor. El funeral contó con la presencia del secretario general de Pesca Marítima, Juan Carlos Martín, y la subdelegada del Gobierno en Alicante, Encarna Llinares.—EFE.

Tormenta de madrugada en Valencia

Una lluvia torrencial en apenas 20 minutos dejó en la madrugada de ayer en Valencia 10 litros de agua por metro cuadrado, según datos del Centro Meteorológico Territorial. En el interior de la provincia las precipitaciones fueron mayores alcanzando los 51 litros por metro en la localidad de Torre Alta. En Castellón se alcanzaron los 36 litros en Pina de Montalgrau, mientras que en Alicante la lluvia fue inapreciable.

Profesionales de RTVV apuestan por un contrato programa y por más valenciano

Toni Mollà pulsa en su tesis doctoral la opinión sobre el futuro de la televisión autonómica

ADOLF BELTRAN, Valencia
Un contrato programa, que establezca la financiación de acuerdo con unos objetivos de servicio público, y más oferta en valenciano son algunas de las opciones que

Ràdio Televisió Valenciana tiene de cara al futuro, en opinión de sus profesionales. Así lo recoge la tesis doctoral que el periodista y sociólogo Toni Mollà, experto en análisis de la programación en el canal autonómico,

leyó en la Universitat de València el pasado mes de junio. Con un contenido de "autodiagnóstico" y de "análisis prospectivo", el estudio se basó en un amplio cuestionario a personas que trabajan en RTVV.

"No es mi proyecto", advierte Toni Mollà. "Yo he elaborado el marco teórico y aplicado la metodología, pero las opiniones surgen de los profesionales a quienes he pedido que respondan". Su tesis doctoral, que obtuvo la calificación de *cum laude*, titulada *La televisió valenciana del segle XXI. Nous factors i noves funcions. Autodiagnòstic i anàlisi prospectiva*, ha sido dirigida por el profesor Rafael Xambó y fue leída en junio ante un tribunal presidido por Josep-Lluís Gomez-Mompart e integrado por Gil-Manuel Hernández, Josep Gifreu, Ramon Zallo y Bernat López. En ella, como explica su autor, utilizó el método conocido como DAFO, un cuestionario que aborda los puntos débiles, las amenazas, los puntos fuertes y las oportunidades de una empresa. "El modelo que surge procede de la gente que trabaja allí", comenta Mollà. "En ese sentido, es todo lo contrario de la propuesta de un consejo de sabios y revela, de un lado, que se podría hacer un modelo de televisión diferente, y de otro, que la gente no es tonta y hay capital humano para hacer otra cosa".

Planteadas en la perspectiva de la digitalización de las televisiones y la liberación de mercados, la aproximación a la televisión valenciana del siglo XXI llama la atención por propuestas como la creación de dos nuevas sociedades públicas, con autonomía editorial pero coherencia de grupo multimedia (RTVV-Multimedia e Interactiva y RTVV-Internacional y Te-



El periodista y sociólogo Toni Mollà. / JESÚS CÍSCAR

mática), o como la utilización de la propia red de difusión, prescindiendo de los altos costes que implica el uso de Retevisión, así como por la necesidad de "propo-

ner a la Generalitat la creación de un marco estable de financiación o contrato programa entre el Gobierno valenciano y RTVV". Se trata de una iniciativa que ya han

puesto en práctica canales autonómicos como TV-3 o Euskal Telebista y que consiste en establecer las condiciones de servicio público que garanticen la financiación y el saneamiento económico de la empresa audiovisual.

Entre otros muchos aspectos técnicos, de recursos humanos, de organización de las sedes e instalaciones, de identidad corporativa, de programación o de modelo informativo, destaca la propuesta de "priorizar la producción y emisión de contenidos en valenciano", buscando ampliar la oferta general en esa lengua, así como establecer un convenio para sonorizar películas en valenciano con la Generalitat y las empresas y organizaciones del sector.

"Hasta ahora, RTVV ha tenido un arrastre escaso como motor de una parte del sector productivo valenciano", explica Mollà, que apunta a la apuesta por la oferta en valenciano como una baza fundamental para dinamizar la industria audiovisual autóctona. "La lengua es el mercado", señala.

Para que las diversas propuestas tengan sentido, la tesis de Mollà plantea un plan director de RTVV, sendos planes estratégicos del audiovisual valenciano y de las industrias culturales valencianas, una Ley del Audiovisual y la constitución del Consell Valencià de l'Audiovisual, para que "desgubernamentalice la televisión pública y asegure su independencia, profesionalidad y libertad de criterio".

ZAMORANO CABALLER, S. A. JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores socios para celebrar junta general de la compañía Zamorano Caballer, S. A., que tendrá lugar en el domicilio social de la empresa, sito en Alzira (Valencia), partida de los Tollas, s/n, el día 12 de septiembre de 2007, a las 17 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 13 de septiembre, a la misma hora y en idéntico lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Segundo. Aprobar, si procede, la gestión del administrador durante dicho ejercicio.

A partir de la presente convocatoria los socios tienen a su disposición, en el domicilio social, y podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la misma.

Alzira, a 16 de julio de 2007
Miguel Zamorano Caballer,
administrador único

Detenido un empresario en Elche por emplear a trabajadores sin contrato

EL PAÍS, Alicante
La policía ha detenido en Elche a un empresario por emplear a trabajadores sin contrato y sin darlos de alta en la Seguridad Social. El arrestado, M.B. S., de 33 años, era propietario de una empresa dedicada al montaje y realización de fiestas públicas y privadas. La empresa llevaba funcionando en la ciudad de Elche desde hace dos años y en el momento de la detención del dueño los agentes localizaron en el almacén a cinco trabajadores que carecían de los permisos correspondientes.

Según una nota de la Comisaría de Alicante, "el empresario se aprovechaba de la situación de necesidad de personas en paro y con necesidades económicas, para ofrecerles trabajar en su empresa, sin llegar a formalizarles ningún tipo de contrato ni darles de alta en la Seguridad Social".

Por otro lado, la policía ha arrestado a un total de 14 personas por carecer de permiso de residencia en España y delitos relativos a la prostitución en dos operaciones desarrolladas en sendos clubes de alterne radicados en la población de Albaterra. Los agentes, acompañados por dos funcionarios pertenecientes a la Delegación de Trabajo de Alicante, realizaron el control en dos clubes de Albaterra con el objetivo de comprobar las condiciones en las que se encontraban las personas que en ellos trabajaban.

En los registros de esos dos locales de alterne, los agentes se incautaron de diversa documentación en la que supuestamente queda acreditado el control de la prostitución realizado por los propietarios y gerentes, con contabilidad de los contactos sexuales mantenidos por las mujeres y copas consumidas.

Entidades de La Safor recurrirán en Bruselas la línea de alta tensión

EVA BATALLA, Gandia
La Coordinadora contra l'Alta Tensió per la Vall d'igna y la Plataforma Pels Pobles de la Safor, que junto a organizaciones cívicas y vecinales ha protagonizado en los últimos años la movilización social contra la nueva línea eléctrica entre Villanueva de Castellón y Gandia, denuncia que la infraestructura se ha activado sin resolver, entre otros aspectos, su impacto medioambiental en zonas como La Vall d'igna, y advierte de que este proyecto "impulsa el modelo especulativo y urbanístico promovido por el gobierno del PP en la Generalitat".

En 1989 Iberdrola presentó la primera propuesta de trazado, con la que se pretendía reforzar el deficiente suministro energético en las comarcas de La Safor y La Marina Alta. Desde entonces han sido 15 las alternativas al proyecto inicial propuestas por la compañía eléctrica. La oposición de algunos muni-

cipios, principalmente Simat de la Vall d'igna y Barxeta, que incluso llevaron el tema a los tribunales, y las movilizaciones vecinales paralizaron el proyecto más de una década. Las organizaciones cívicas que han encabezado en los últimos años la oposición al trazado anunciaron ayer que su lucha continúa, y que trasladarán su protesta a los tribunales europeos y al Defensor del Ciudadano en Europa.

Para Xavi Ródenas, de la Plataforma Pels Pobles de la Safor, el nuevo trazado eléctrico (de 132 kilovoltios y 40 kilómetros de longitud) responde a "un modelo territorial nefasto, basado en el menosprecio y uso abusivo" de los recursos naturales. La nueva línea de alta tensión trunca las aspiraciones de los vecinos afectados tras 18 años de lucha. Además, el sobrecoste del proyecto "podría haberse usado para promover energías alternativas como la solar", añadió Ródenas.